

LA

# REVISTA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

Peninsular

## OXÍGENO ESPIRITUAL

Gracias a la disciplina sanitaria, hoy tenemos los oficios de Semana Santa presenciales y completos: **Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel**



**El Ejecutivo envía iniciativa al Congreso para eliminar pensiones a magistrados y modernizar el Poder Judicial**

\$12.00



# **EL CUBREBOCAS DE TELA NO TE PROTEGE**



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SE RECOMIENDA SOLO DE DOS  
CAPAS, TRICAPA O KN95.**

**¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!**



# DECIDE Mérida

por una ciudad más sustentable.



Elige las ubicaciones de los nuevos **MEGA Puntos Verdes** en Mérida.

## PARTICIPA Y VOTA

en: [decide.merida.gob.mx](https://decide.merida.gob.mx)

ó de forma presencial en los **Mega Puntos Verdes**  
ubicados en: [merida.gob.mx/sustentable/punto\\_verde.php](https://merida.gob.mx/sustentable/punto_verde.php)

**Tienes del 11 al 30 de abril.**

Construyamos un mejor futuro para Mérida

Más información en: 999.942.0025 ext: 81477  
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



# Semana Santa, oportunidad para la reflexión

## LA REVISTA PENINSULAR

Llegó Semana Santa y con ella una oportunidad para agradecer el sacrificio que hizo Dios por nosotros, así como también lo mucho o poco que tengamos dado lo complicado que ha sido el último par de años. Asimismo, estas fechas nos brindan un espacio para reflexionar sobre lo que ha pasado y lo que está por pasar en el 2022, tanto en nuestras vidas, como en lo social y lo político.

La Semana Santa es una de las fechas más importantes para el cristianismo ya que conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Quienes profesamos esta creencia, aprovechamos este tiempo sagrado para agradecerle a Dios mediante oraciones, el sacrificio que hizo por nosotros y por nuestros pecados pues gracias a éste, tenemos la posibilidad de alcanzar la vida eterna en su Reino.

Debido a la trascendencia de esta fecha, particularmente en países donde predomina el catolicismo como religión, también es una oportunidad de meditación y agradecimiento para quienes no comparten estas creencias religiosas pues se abren espacios para la convivencia familiar y el descanso. Por las múltiples complicaciones que han surgido tras el inicio de la pandemia ocasionada por el COVID-19, estamos en buen momento para ser agradecidos ya que, aunque aún hay graves problemas a nivel nacional y mundial, la crisis de salud se ha mitigado lo suficiente como para darnos un respiro, sin que esto signifique bajar la guardia.

De igual manera, la Semana Santa nos permite tener un tiempo de reflexión para digerir lo que ha pasado en nuestras vidas durante los primeros cuatro meses del 2022 y así poder organizarnos mental y emocionalmente para lo que viene.

| R ►

Este tiempo de reflexión no se limita a lo personal pues también en la vida política y social hay mucho que pensar. Por ejemplo, solo en lo nacional, en lo que va del año hemos visto la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, el reportaje de la Casa Gris y la revocación de mandato; mientras que en los próximos meses veremos sucesos de suma relevancia como la discusión de las reformas eléctrica y electoral, los comicios para renovar las gubernaturas en seis estados y, más recientemente, el aumento de desapariciones y feminicidios en el país lo cual comienza a provocar la organización de manifestaciones para exigir justicia.

Aprovechemos esta fecha tan importante para disfrutar a la familia, desarrollar nuestra espiritualidad, agradecer y prepararnos para lo que viene. Desde La Revista Peninsular, les deseamos a todos nuestros lectores una feliz Semana Santa y esperamos que puedan aprovecharla para rezar, reflexionar, meditar y crecer. **R**

## COSAS DE LA REFORMA ELÉCTRICA LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

# Directorio

Fundador

**Eduardo Menéndez Rodríguez †**

Director General

**Lic. Rodrigo Menéndez Cámara**

Asistente de Dirección

**Grethel Escalante Sosa**

## REDACCIÓN

Jefe de Redacción

**Javier García Martínez**  
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

**Yazmín Rodríguez Galaz**

## PRODUCCIÓN

**Lic. Luz María Escalante**

## DISEÑO

Diseño

**Alejandro Nolasco Enriquez**

## SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00  
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.  
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección.**

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

# Índice



**12**  
Claroscuro  
Revocación  
Por Francisco López Vargas



**20**  
Opinión  
AMLO y sus seguidores...  
Por Eduardo Ruiz-Healy



**23**  
Congreso  
PRI va por cambios...  
Especial La Revista



**33**  
Turismo  
Turismo sostenible  
Especial La Revista



## -La Revocación de Mandato

*Por Baltasar Barbolla*



### **EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR Y SU ESPOSA ACUDEN A EMITIR SU VOTO.**

-A pesar de las múltiples controversias, este domingo 10 de abril se llevó a cabo la revocación de mandato. Se instalaron más de 57 mil casillas en todo el país y salieron a votar 16.5 millones de personas (17.7% del padrón electoral), de las cuales 15 millones votaron a favor de que el presidente continúe en su cargo. -expuso la periodista para comenzar la plática de esta semana en el Balmoral- Estos resultados trajeron opiniones mixtas pues, por un lado, la oposición hizo hincapié en que no se alcanzó el 40% de participación del padrón electoral, lo cual

era necesario para que el ejercicio fuese válido; mientras que, por el otro lado, el gobierno consideró que la consulta fue un éxito debido al alto número de personas que votaron en favor de que el presidente continúe en Palacio Nacional.

-Como bien dice nuestra amiga periodista, el ejercicio arrastró varias controversias desde un principio. Para empezar, distintos sectores criticaron que se pretendiese usar como herramienta para que el presidente hiciera campaña en las elecciones junto con los candidatos



## CONTACTO CON LA POLÍTICA NACIONAL

de Morena, que fuese un precedente para que López Obrador pudiese ampliar su tiempo de mandato y que la pregunta que aparecería en la boleta era confusa. Más cercanos al 10 de abril, también hubo controversia debido a la promoción ilegal del ejercicio por parte de servidores públicos y el presunto condicionamiento de apoyos federales por parte de operadores políticos a cambio del voto en favor de **Andrés Manuel**. –recordó el político

–Las controversias igual se hicieron presentes durante la jornada de la revocación pues algunos servidores públicos continuaron dando promoción ilegal al ejercicio. Entre los funcionarios más importantes que incurrieron en esta falta, destacan el Canciller **Marcelo Ebrard**, la página oficial de la Secretaría de Hacienda, la gobernadora bajacaliforniana **Marina del Pilar** y el senador **César Cravioto**; ante la falta cometida por cada uno de estos personajes, hubo una queja o denuncia interpuesta ante la autoridad correspondiente. –comentó la abogada– Además, otra situación controversial que se observó el domingo fueron los evidentes esfuerzos de acarreo que llevaron a cabo militantes y funcionarios de Morena, encabezados por su presidente **Mario Delgado**.

–Me imagino que todos vimos el acarreo de Mario Delgado pues fue ampliamente difundido en la prensa y redes sociales por la aparente desfachatez con la que se condujo. Digo desfachatez porque el dirigente nacional de Morena iba por las calles en una camioneta de gran tamaño que tenía escrito en los cristales "¿Quieres votar? ¡Yo te llevo!". Ante los cuestionamientos, el líder guinda negó que se tratara de un acarreo pues afirmó que sólo facilitaban transporte en algunas colonias y que no podrían detener a la gente en su "insurrección democrática".

–Si facilitarles transporte a personas para llevarlas a votar no es acarreo, ¿qué es acarreo? –pregunto de manera irónica la empresaria



### EL CANCELLER, MARCELO EBRARD.

–Tal vez no hubiese sido necesario que los militantes de Morena auxiliaran a la población para llegar a sus casillas si el Instituto Nacional Electoral (INE) hubiese puesto suficientes y en ubicaciones accesibles, pero, como puso pocas y en lugares lejanos, se tuvieron que emprender estos esfuerzos para ayudar a la gente a votar. –opinó el consultor– Claramente hay un intento de boicot por parte de la autoridad electoral.

–No debemos pasar por alto que, si no se dispusieron todas las casillas necesarias, fue porque Morena se negó a otorgarle suficientes recursos al INE para la correcta organización del ejercicio. –expuso el escritor

–Creo que a muy pocos sorprendió que haya habido este tipo de controversias durante la jornada. De hecho, el mismo INE anticipó esta situación pues, en la semana anterior al ejercicio, advirtió una guerra sucia en contra del proceso por la difusión de noticias falsas. Además, durante su mensaje al inicio de la jornada del domingo, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, señaló que observarían la actitud de algunos personajes políticos pues en los últimos días habían identificado irregularidades por la promoción ilegal del ejercicio, entre otras cosas. De igual forma, sostuvo que, si estos actores insistían en violar la ley, serían ellos quienes empañarían

el éxito de la consulta. –platicó el editorialista

–Independientemente de estas faltas e inconsistencias, me parece que fue un ejercicio bien organizado el cual nos da seguridad sobre las capacidades que tiene la autoridad electoral pues se lograron levantar más del 99% de las casillas contempladas y los resultados fueron dados a conocer de manera rápida y transparente; apenas 2 ó 3 horas después de terminada la jornada, pudimos tener los resultados preliminares de la consulta. –compartió

la empresaria– Como bien dijeron en un principio, más de 16 millones de mexicanos acudieron a las urnas y, de ellos, un millón votó a favor de la revocación, 15 millones votaron para que **López Obrador** se quede y hubo 280 mil votos nulos.

–Estos resultados son muy interesantes pues permitieron que el gobierno y la oposición tuviesen lecturas distintas. En su caso, el presidente publicó un mensaje en redes el domingo para celebrar la jornada pues dijo que se trató de un ejercicio inédito en nuestra democracia. Asimismo, señaló que los 15 millones de votos que obtuvo fueron más que los votos que obtuvo **Felipe Calderón** en la fraudulenta (según sus palabras) elección del 2006 y más que los votos que recibieron **Ricardo Anaya** y **José Antonio Meade** en las elecciones del 2018. –hizo saber el editorialista

–Por si alguno tiene la duda, no mencionó a **Enrique Peña Nieto** pues éste ganó con más de 19 millones de votos la elección del 2012. –interrumpió el político

–En efecto, amigo político. –asintió el editorialista, y continuó– Sobre que no se alcanzó el 40% del padrón electoral requerido para hacer válido el ejercicio, **López Obrador** dijo que lo verdaderamente importante eran los resultados, no el porcentaje de participación. Además, en la "mañanera" del lunes, comentó que consideraba añadir a su controversial reforma electoral la disminución del

►





**MARIO DELGADO, PRESIDENTE DE MORENA, OFRECIÓ LLEVAR A VOTAR A TODO AQUEL CIUDADANO QUE NO TUVIERA CÓMO LLEGAR A SU CASILLA.**

porcentaje de participación necesario para validar la revocación con el fin de que solo se necesite el 30% o 20% del padrón ya que 40% es demasiado. -Esperemos que se estudie bien la propuesta del presidente pues parece que podría tener consecuencias negativas para la población. -expresó el escritor, y le preguntó al editorialista- ¿Cuál fue entonces la lectura de la oposición?

-Puesto que quienes son oposición no están aglutinados en un grupo o partido, sino que tienen distintos perfiles e intereses, hubo diversas críticas. Sin embargo, el comentario más recurrente fue que ganó el abstencionismo activo, lo cual quiere decir que el 82% de los mexicanos inscritos en el padrón electoral que no participaron en la consulta lo hicieron con consciencia para no apoyar el ejercicio. -contestó el editorialista- Esto explica por qué la oposición se mostró un tanto fría ante el proceso y no organizó esfuerzos para propiciar que los ciudadanos fueran a las urnas a votar a favor de la revocación de López Obrador. Además, recordemos que la revocación de mandato debe nacer de la voluntad del pueblo y en



**CLAUDIA SHEINBAUM, JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX.**

este caso nació por los esfuerzos de Morena, lo cual terminó por deslegitimar el ejercicio.

-Esto que comenta nuestro amigo editorialista se puede ver en comentarios como los del expresidente **Vicente Fox**, quien mandó un mensaje a Andrés Manuel diciendo que, en el 2018, lo quería el 30% de la población y hoy solo el 15%, lo cual significa que es una minoría absoluta y que la inmensa mayoría lo repudia. En el mismo sentido, el consejero **Ciro Murayama** compartió que los resultados de la consulta significan que 8 de cada 10 mexicanos inscritos en el padrón electoral optaron por no votar en la revocación.

-En su conferencia matutina del lunes, el presidente López Obrador también dijo que, si sólo obtuvo la mitad de los votos que había recibido en el 2018, fue porque esta vez sólo se instaló una tercera parte de las casillas de aquella elección; así como también porque hubo boicot del INE en cuanto a la difusión y ubicación de las urnas. Ante estos señalamientos, el consejero presidente **Lorenzo Córdova** respondió que, si hubo baja participación, puede ser porque los ciudadanos no quisieron avalar las públicas ilegalidades cometidas por distintos funcionarios y que, si hubo boicot, fue por parte de quienes no otorgaron suficiente dinero para levantar todas las casillas. -comentó la abogada

-Pues, al parecer, todos se sintieron satisfechos con los resultados, aunque por distintas razones: el gobierno porque tuvo un resultado favorecedor y la oposición porque se abstuvo más del 80% de la población inscrita en el padrón electoral. -observó el analista- Ahora bien, en términos concretos, el presidente López Obrador parece ser quien resulta más beneficiado de éste ejercicio pues, previo a las elecciones del 2024, le permite identificar dónde tiene mayor apoyo y quiénes son sus operadores políticos más capaces. Con respecto a esto último, la favorita para asumir la candidatura presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**, quedó en una mala posición pues la Ciudad de México tuvo un índice de participación ciudadana entre modesto y bajo.

-Quisiera decir que por fin podemos dejar atrás este tema que trajo tantas complicaciones al país, como lo fueron la tensión entre el ejecutivo y el INE, las constantes violaciones a la ley cometidas por funcionarios públicos para promover la consulta o el fortalecimiento de la estrategia de "culto a la personalidad" que ha fomentado López Obrador desde Palacio Nacional. Sin embargo, lo más probable es que no vayamos a poder enterrar esto pues tenemos el tema de la reforma electoral en el debate público y, lo más probable, es que Morena y sus aliados usen el supuesto boicot de la autoridad electoral para justificar su antención de atentar en contra de su autonomía. -concluyó la periodista.

**R**



**La Revista Peninsular** se une a la pena que embarga a las Familias: **Chan Lugo y Chan Peniche**

Por el sensible fallecimiento de:  
***Don Álvaro Chan Baquedano***

*Por este conducto enviamos nuestras más sentidas condolencias a sus deudos, deseando que la paz y resignación ante tan dolorosa partida colmen sus corazones.*

Acaecido en esta ciudad el 12 de abril de 2022.

¡No hagas fila!

Así de  
**fácil** es

**pagar tu anualidad**

**sana.com.mx**

sana.

# REVOCACIÓN



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS



**E**l ejercicio de revocación de mandato nos ha dejado varias enseñanzas: el presidente no es un demócrata, usa su investidura de manera facciosa y no gobierna para todos.

Además, nos dejó claro que están dispuestos a todo con tal de ganar una elección, aunque, de acuerdo con los resultados, debemos agradecerles que ya sabemos que los votos duros de Morena son unos 15 millones, miles más miles menos.

El ejercicio nos dejó muchas cifras: el presidente tuvo menos de la mitad de votos, 14.8 millones, 16 por ciento del padrón, que lo llevaron a la presidencia que fueron 30.1 millones, lo que logró es 28 por ciento menos de lo que obtuvo en 2021 cuando alcanzó 20.6 millones de votos.

Sin embargo, el que el 91 por ciento de quienes llegaron a votar hayan sufragado por mantenerlo en el poder no significa necesariamente que aprueban su gestión. En esa cifra hay gente que tenía claro que la revocación de mandato no significaba sacar al presidente pero que deseaban expresar sus deseos y dejarlos claro: que termine su gobierno y rinda cuentas.

Lo más preocupante fue el 82.4 por ciento de abstención que se entiende como el rechazo generalizado a un gobierno que se valió no sólo de todas las artimañas posibles, sino que violó las mismas leyes

**EN TÉRMINOS FUTBOLÍSTICOS EL PRESIDENTE Y SU PARTIDO JUGARON SOLOS, NO LLEGÓ NI UN ADVERSARIO Y ESTÁN FESTEJANDO QUE PUDIERON METERLE UNA GOLEADA A UNA PORTERÍA VACÍA, SIN OPOSICIÓN Y SIN NADIE QUE LES HICIERA LA CONTRA.**

que ellos promovieron como oposición desde su derrota de 2006 y 2021, incluso algunas de última hora violentado los tiempos electorales.

En términos futbolísticos: jugaron solos, no llegó ni un adversario y están festejando que pudieron meterle una goleada a una portería vacía, sin oposición y sin nadie que les hiciera la contra.

Para su visión de democracia, poco importó que el ejercicio de revocación haya sido un invento del nuevo régimen: lo boicotearon ellos mismos exigiéndole a la autoridad que lo llevara al cabo de manera parcial al no darle los recursos necesarios, similares a los de una contienda presidencial, para realizar esa consulta. Ellos promovieron la revocación y ellos mismos la boicotearon.

Por si todo eso fuera poco, el presidente les impuso cuotas a todos sus



gobernadores y la jefa de gobierno, además de haber violentado sistemáticamente todas las normas que les impedían hacer públicos los logros del actual gobierno y promover la asistencia de la población al ejercicio. Nada les impidió hacer lo que ellos decidieron era normal y válido, aunque legalmente no lo fuera.

La exhibición de todos los funcionarios del actual gobierno fue patética, su desprecio a la legalidad y a las normas democráticas fue absoluta.

En Campeche, la participación fue demás del 26 por ciento y ello nos incluye entre las entidades más pobres del país que más apoyo y votos le dieron al presidente: Tabasco lideró con 35.9 por ciento de participación mientras Chiapas, Campeche, Veracruz y Tlaxcala fueron los que más participaron ya que los promedios rondaron del 24.9 al 27.8 por ciento de asistentes a las urnas.

El contraste con Yucatán: 17.2 por ciento de participación ligeramente arriba de Puebla y empatado con Tamaulipas. Los contrastes a pesar de la vecindad de la Península es pasomoso y más cuando vemos que Quintana Roo logró el 20 por ciento, entre los 10 que más asistencia tuvieron al proceso.

El peor golpe para la consulta fue en el bajío y norte del país donde la participación ciudadana fue apenas superior al 9 por ciento. La Ciudad de México y el Estado de México, que forman parte de la zona conurbada capitalina fue del 19.7 y el 16.1 por ciento y eso que la urbe es vista como uno de

los bastiones de López Obrador pero que desde los comicios del año pasado ha tenido un comportamiento más crítico y ha votado en contra, como lo demuestra las derrota en la mitad de las demarcaciones capitalinas.

Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano, fue uno de los estados con menor participación, acaso un 9 por ciento mientras Aguascalientes tuvo 8.6 por ciento y Guanajuato lo mismo.

Lo cierto es que los resultados en la capital del país prácticamente han dejado de lado la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum y con ellos también se ve la distancia que hay con los Monreal, pues en Zacatecas la participación fue menor lo mismo que en Sonora donde tampoco el gobernador de Morena, Alfonso Durazo, le cumplió al presidente con su cuota. Mismo caso en Baja California.

En el caso de la gobernadora Sansores desconocemos si sus resultados, entre los mejores de la revocación, servirán para apuntalarla o reforzarán esa especie que anda circulando en el gobierno campechano de que ella pedirá licencia en 2024 para aspirar a otro cargo de elección popular o de gabinete en caso de ganar Morena los comicios.

Lo cierto es que ese comentario tan generalizado -que ya hasta le ponen nombre al sucesor-, sólo implicaría un desgaste innecesario porque quienes son citados como beneficiarios estarían más al tanto de lo que sería su oportunidad de cerrar la gestión

que en dar resultados en su actual encomienda y es en este tramo que ella necesita dar resultados si quiere que se vea su gestión, esa por la que peleó dos décadas, como algo que Campeche necesitaba.

En Yucatán, la perspectiva pareciera ser otra. Morena está logrando la alianza de muchos priistas que ven a ese partido como opción luego de los coqueteos de los tricolores con la alianza y la posición que le dio la dirigencia a Rolando Zapata como responsable de alianzas con otras fuerzas políticas.

Los simpatizantes de Ivonne Ortega, lo que quede de ellos, tampoco pareciera que ven a Movimiento Ciudadano como una opción válida.

De acuerdo con los resultados de la consulta, a Morena le faltarían algo menos de 80 mil votos para alcanzar la votación que logró Mauricio Vila para ser gobernador del Estado. En este escenario, una división al interior del PAN en 2024 sería el factor determinante para que ese partido perdiera una sucesión que parece una opción real.

Mientras, el ataque al INE y el regreso a los inicios del PRI pareciera la ruta que el presidente López Obrado quiere transitar para regresar al México que él conoció en sus tiempos de juventud. El problema es que el tiempo no regresa y lo que se vive hoy en el mundo es algo que, parece claro, él no logra entender y menos le gusta. R



EL ATAQUE AL INE Y EL REGRESO A LOS INICIOS DEL PRI PARECIERA LA RUTA QUE EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADO QUIERE TRANSITAR PARA REGRESAR AL MÉXICO QUE ÉL CONOCIÓ EN SUS TIEMPOS DE JUVENTUD.

# PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, UN WHISKEY DE UNA SOLA MALTA

POR RAÚL ASÍS MONFORTE GONZÁLEZ

**M**e encantaría ser como esas ostras escocesas a las que se les ha solicitado beber whiskey como parte de su trabajo en favor del planeta y de la humanidad.

Existen ciertas cosas que no podrían haber tenido un nombre más apropiado, como sucede con el whiskey. Esta palabra, se deriva de un término Gaélico que significa "agua de vida", así que resulta curioso que hoy, los residuos que se generan en la fabricación de esta singular y sabrosa bebida, puedan tener una contribución en la limpieza de contaminantes del medio ambiente, y el combate al cambio climático.

Las ostras, son organismos que se alimentan por filtración, y se ha encontrado que pueden purificar hasta doscientos litros de agua diariamente. Adicionalmente, sus arrecifes forman complejas estructuras en el lecho marino, que se constituyen en un hábitat muy valioso para la vida de muchas especies en los océanos. Si esto ya

de por sí es algo significativo, una investigación ha mostrado que las ostras tienen el potencial de capturar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Si esto se confirma y comprueba, entonces podrían convertirse en un aliado importante en la lucha contra el cambio climático.

Durante siete años, el Proyecto de Mejora Medioambiental de Dornoch, conocido como DEEP por las siglas de Dornoch Environmental Enhancement Project, ha estado trabajando en la reconstrucción de la población de ostras en una pequeña bahía de la costa norte de Escocia, conocida como Dornoch Firth, en la que las ostras ya estaban prácticamente extintas debido a la sobre explotación.



**LAS OSTRAS, SON ORGANISMOS QUE SE ALIMENTAN POR FILTRACIÓN, Y SE HA ENCONTRADO QUE PUEDEN PURIFICAR HASTA DOSCIENTOS LITROS DE AGUA DIARIAMENTE.**

Hoy el proyecto ha conseguido sobrepasar las veinte mil ostras añadidas a esta ensenada, y el objetivo de largo plazo es alcanzar una población de cuatro millones.

DEEP es fruto de una alianza entre la Universidad Heriot-Watt, la Marine Conservation Society y la destilería de whiskey Glenmorangie, que está a orillas de la bahía de Dornoch Firth, donde lleva más de 175 años perfeccionando el arte de crear sus famosos whiskies de una sola malta.

Derivado de este proceso, se genera una gran cantidad de residuos orgánicos que la destilería trata en una planta que, mediante una técnica de digestión anaeróbica, reduce la carga biológica que descargan en las aguas del Dornoch Firth hasta en un noventa y cinco por ciento. El restante 5 por ciento, aunque pequeño, sigue siendo una gran preocupación.

Y aquí es donde las ostras entran en escena, ya que se alimentan de los subproductos remanentes, succionando todas las partículas de estos desperdicios, eliminándolas y mejorando así la calidad del agua. Los primeros hallazgos del proyecto DEEP, sugieren que un hábitat arrecifal de ostras restaurado, tiene el potencial de convertirse en un sumidero de carbono de largo plazo, mitigando los efectos del cambio climático. Al digerir las ostras el carbono de ese alimento en un ambiente submarino, hacen crecer sus conchas a partir del carbonato de calcio, atrapándolo para siempre.

Así que, toma un vaso Glencairn, añade un trozo de hielo, báñalo con un buen single malt y ayuda a combatir el cambio climático.

¡Salud!

R

-----  
© Copyright 2022. Raúl Asís Monforte González.  
Todos los derechos reservados.  
E-mail: raul@mienergiamx.com  
Facebook: Raúl Asís Monforte González.  
Twitter: @raulmonforteg

# ¡NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO!

## EMPEZAR POR EL PRINCIPIO

**Y**a encarrerados en el asunto de los juegos y estando en el mes donde cae el Día del Niño, vamos a seguirle por allí; ya que pasamos del día al mes completo (gracias queridos/as comerciantes) y del género a la clasificación en niños, niñas y adolescentes.

¡Niños y Mujeres Primero! Era el grito que antes caracterizaba el hundimiento de un barco, en el cine y la televisión; pues a mí no y supongo que a pocos les tocó vivirlo (o sea, sobrevivirlo) y definitivamente el sentido era que quien tuviera menos probabilidad de sobrevivir fuera quien lo gritaba.



POR: JORGE VALLADARES SÁNCHEZ \*  
En Facebook y en Youtube:  
Dr. Jorge Valladares

En esa escenificación, que seguramente sí tuvo decenas de casos reales, tenemos uno de los ejemplos de cómo las frases comunes no necesariamente corresponden con las interacciones cotidianas o simplemente se mantienen en un nivel abstracto, que no guía lo que ejecutamos cuando estamos en posibilidad de aplicarlas. Parecería entonces estar reservada para momentos de crisis o peligro.

Las mujeres algo están logrando para pasar de la frase a los hechos, las leyes y las costumbres en construcción. Tienen la edad, capacidad y ruta para hacerlo y algunos hombres ya empezamos a actuar en el mismo sentido; por ello hoy me concentré en el otro sujeto de la frase.

Las clases iniciales de historia y sociología dejan ver que hubo épocas en las que los niños prácticamente no existían a la vista de la sociedad, en parte por la fragilidad de la vida en esos tiempos. En nuestro querido Yucatán aún subsiste una frase que lo refleja bien, y que a las/os extraños les resulta inexplicable que se mencione con naturalidad. Cuando se visita a alguien que tiene un recién nacido/a, además de todas las amabilidades, obsequios o parabienes se suele dirigir al bebé la despedida al mencionar "que lo conserven"; deseo que hoy no coincide con la alta probabilidad de que así sea, pero en un pasado las estadísticas hacían de ello una oración poderosa de buena ventura.

En la modernidad se empezó a visualizar a los menores de edad como punto de análisis (pues al fin se entiende que llevan el germen del adulto) y atención (pues representan un mercado del enorme potencial hoy actualizado), pero el tema de sus derechos avanzó muy lentamente, precisamente por su ausencia natural de los espacios en los que pueda escucharse o importar su opinión y sentir.

Quienes andamos arriba de los 50 hemos visto ocurrir un giro cada vez más rápido y todavía cuestionable que a muchos/as nos permitió ser protagonistas del rol de hijos totalmente

a merced de nuestros padres y hoy padres totalmente a merced de nuestros hijos. Es una exageración, pero que a muchas casas y vidas no les resulta tan caricaturesca.

Y fue en esa transición, o a causa o como víctima de ella, que la ausencia de derechos brincó al extremo de incluso quedar como principio constitucional el interés superior de la niñez (abarcando a niños, niñas y adolescentes).

Como padres de hoy, en el fondo por lo menos, estaremos completamente de acuerdo y, de hecho, probablemente ya éramos partidarios de que así fuera. Más

allá de la frase heroica del sacrificio, la naturaleza de nuestra función, la entrega a ese rol y nuestras emociones cotidianas nos ponen a la mayoría en la disposición de procurar lo mejor que podamos para ellos/as.

El punto es que ni los abogados/as, ni los legisladores/as (menos), ni muchos padres, maestros y agentes sociales adultos hemos transitado el camino de entender, puntualizar y cumplir el famoso: darles lo mejor. No hemos entendido: porque es complicado y los textos de la ley no ayudan mucho, o incluso dificultan la labor por su léxico y porque rara vez se aplican. No hemos puntualizado: porque el ritmo de la vida no da espacio para ello, así que lo que parece prioritario hoy lo es situacionalmente y atendiendo a nuestros recursos. Y no hemos cumplido: porque, al no entender ni puntualizar, hacemos realmente lo que podemos, sin mayor confirmación, sin certeza, y cobijándonos en nuestra romántica idea de que lo que finalmente hacemos es "lo mejor para ellos, porque lo hicimos de corazón" (cuando de corazón lo hicimos).

He explicado antes que la labor parental tiene como sello la incertidumbre, por ser realizada con los recursos que contamos del pasado (formación, aprendizaje limitado, preconcepciones); necesariamente en un presente que cambia semana a semana, haciendo que el hijo/a al que conocemos hoy, pronto ya sea otra persona a la que empezamos a conocer en su nueva etapa y ante la cual requerimos seguir actuando lo mejor posible; y cuyo resultados sólo se conocen en el futuro (que muchas veces dista en años y tememos que será más difícil y hasta adverso para ellos/as).

Por ello creo de utilidad procurar algo de certeza, tomándonos unos minutos para entender y puntualizar un tema en el que sí podamos decidir actuar con mayor enfoque y efectividad, si queremos hacerlo. ¿Cuáles son los derechos de los niños y cómo se traducen a prioridades, acciones, cambios en casa y en la convivencia y decisiones para ellos/as?



En tratados internacionales de hace décadas, en los discursos tan escuchados, en los planteamientos de instituciones e incluso recientemente en el texto de nuestra constitución se expresa como esto: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos".

Si se estuviera hundiendo el barco, el grito de "los niños/as primero" bastaría para cumplir tal principio: "a como dé lugar se salvan, si hay que escoger a quién salvar". El problema en la vida normal es que los niños aun si hay una sola lancha y les subimos primero y a nadie más... no todos los niños/as saben remar u orientarse en el mar; el lugar más cercano puede no ser el que les permita dar sentido a su supervivencia; otras personas que sobrevivan no necesariamente les verán y tratarán como hijos/as y existen diversas posibilidades negativas adicionales, y así...

Jueces, abogados y hasta algunos funcionarios/as intentan darle aterrizaje a este concepto y eventualmente lo logran parcialmente, pero lo más cercano a ello es como: "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure de manera prioritaria (antes que a los adultos) el ejercicio pleno de todos sus derechos, para tal efecto siempre se considerará su interés superior". Sirve, pero sabemos que ni remotamente es una práctica habitual que a persona alguna se le asegura el ejercicio pleno de sus derechos. Al menos con ello podemos saber que, si hay que optar, el derecho del adulto se pospone.

Ya materializado en casa, los padres lo sabemos en casos como: quién se come lo mejor o lo que hay, si no alcanza para que todos comamos a saciedad; a quién se le compra ropa o útiles, si no hay para comprar todo lo que todos necesitamos. Pero también queda el espacio para dudar si lo que se ponga en la mesa es lo que pida el niño/a o lo que crea el padre/madre o lo que indica el libro de nutrición; así como si esos útiles y ropa tienen que ser de una escuela privada a costa de la privación de otras necesidades en la familia.

Cuando la casa entra en crisis, parece haber unanimidad en asumir que los hijos/as estarían mejor con la mamá, en la casa que siempre han vivido y siendo el padre responsable de dotarles de recursos en un porcentaje que un juez puede embargar y con acceso a convivencia que solamente se indica, pero no es necesario asegurar. Caso a caso vemos confirmaciones y excepciones de esa visión o de la pertinencia de alguno de esos elementos, pero que raramente son analizados con seriedad desde la perspectiva de los hijos/as y con el compromiso obligatorio de cumplir centrado en ellos/as y no en las rencillas y venganzas entre la pareja y los recovecos de la ley que los abogados/as sepan andar.

Creo que, en lo que nuestra comprensión mejora y crece nuestra disposición a atender de manera más efectiva a ese principio, sirve saber los derechos y luego con ellos en mano procurar pláticas honestas y continuas con quienes en casa tienen que ver con que se cumpla la finalidad real: que estemos mejor como familia, que seamos un grupo en el que se pueden nuestros hijos/as desarrollar sana, integral y positivamente.

Me cuenta Melissa (9 años) que en las clases han estado hablando de sus derechos y que todo iba muy bien hasta que un compañero saltó con el "derecho a ser un gamer"... tema que aproveché para esta nueva conversación con ellas. Ojo,

los esquemas que nos dan las instituciones y los tratados y leyes responden en parte a lo que personas sensatas y bien intencionadas han analizado, pero no dejan de ser académicas y extraídas parcialmente de contextos extremos en regiones del país y el mundo con las que regularmente no tenemos contacto. Y responden también a redacciones e inclusiones que tienen que ver con la aceptación de la política nacional en el contexto internacional. Y con ello se alejan, entendible pero lamentablemente, de darnos instrumentos más cotidianos.

En ese contexto mundial y complacencias documentales locales es que resulta que hay quien cree que los derechos humanos dependen de que se vayan escribiendo y que basta con escribirlos para que tengan sentido y (pfffff) para que ya contemos con ellos. Así es como ya es un derecho humano circular en bicicleta y el derroche de millones y millones de impuestos en algunas vías, que se usan poco y obstaculizan mucho, cumple a cabalidad con tal derecho.

Bueno, en el caso de derechos de niñas, niños y adolescentes se plantea una lista de 20, sobre los cuales dejo aquí mi primera apreciación sobre los que son más importantes de atender en cualquier casa, a reserva de que sí hay contextos en los que otros son muy relevantes, pero empecemos por lo básico y común. A ver si podemos avanzar un poco en casa, hoy y bien.

Incluyo sólo el texto que veo inicialmente relevante y que puede guiar a padres a actuar o a exigir el apoyo para actuar en bien de los derechos de sus hijos/as. Digamos que es una licencia de escribirlo como acciones que debemos realizar como padres/madres. Puedes buscar la lista completa en la página de la CNDH y muchas más.

- I. VIDA ...procurarles disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad...
- II. PRIORIDAD ...darles prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.
- III. -
- IV. VIVIR EN FAMILIA ...asegurar que vivan con su familia, no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; si la familia se separa, mantener contacto con sus familiares de manera regular.
- V. IGUALDAD SUSTANTIVA ... exigir a las autoridades eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.
- VI. -
- VII. CONDICIONES DE VIDA... proveerles un medio ambiente sano.
- VIII. VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ... resguardar su integridad personal, eliminar toda forma de violencia hacia ellos/as, impedir que la reciban de cualquier otro lado.
- IX. SALUD ...dar o exigir para ellos/as atención médica de gratuita y de calidad.
- X. -
- XI. EDUCACIÓN ... asegurar que sea de calidad.
- XII. DESCANSO ... tengan tiempo de descanso, esparcimiento y juego.
- XIII. -
- XIV. LIBERTAD DE EXPRESIÓN ... toma en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente.
- XV. PARTICIPACIÓN ... haz que participen en asuntos



familiares, escolares y comunitarios.  
XVI. REUNIÓN ... facilita que se reúnan con otros/as.

XVII. INTIMIDAD ...amerita un análisis aparte, pero por lo pronto asegura que puedan contar con intimidad personal y se protejan sus datos personales.

XVIII. –

XIX. –

XX. TECNOLOGÍAS ...acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

La invitación es a que uses tiempo en conversar con ellas/ellos sobre estos temas, tomes ideas que te permitan revisar y atender de mejor manera estos derechos y generarles la conciencia y autosuficiencia para que los ejerzan. Sobre eso, cómo hacerlo y cómo evitar que se desvirtúen como lo del gamer y lo de tener "ciclo pistas" podemos conversar, escríbeme y vamos ahondando en lo que como padres podemos hacer y mejorar.

Dejo para posterior comentario el enorme tema de las obligaciones o responsabilidades. No es por evitar, ni porque no tengan conexión, sino porque esas están peor planteadas y más distantes de ser adecuadamente

asumidas, no sólo por nuestros hijos/as, sino por la gente en general. Es difícil asumir y más aún ejercer derechos, pero las obligaciones rara vez se visualizan como parte del andamiaje ciudadano, sino que se eluden o reclaman desde la moral personal, se lamentan o evaden desde la coercitividad del gobierno y se vuelven memes o likes desde la vanalidad cotidiana. Pero sí podemos también entenderlas, puntualizarlas y formarlas, vamos paso a paso.

Termino con lo que Clausy y Melissa (mis hijas, 12 y 9 años) opinaron frente a las preguntas para enfocar lo antes dicho y confirmo que en todas las casas hay mucho por hacer.

Afirman ellas que los derechos de las niñas son: tener una familia, un hogar, la alimentación y la educación. Piensan que son formas que tienes que cumplir para tener una vida más agradable. Que los tienes desde el primer día que naces y sin ellos habría mucho caos. Son algo que ayuda para la buena convivencia.

Crean que se tienen de por sí y nadie te los puede quitar, sólo tienes que nacer y hacer tus obligaciones: ir a clases, dormir a la hora, comer todo lo de la mesa, poner atención en la clase,

ayudar a mantener bien la casa. Por ejemplo, tu derecho es jugar, pero luego debes recoger todo lo que usaste, para que tengas todo ordenado y te vaya bien, si no la casa sería mucho caos.

Las niñas a las que no les cumplen sus derechos puede ser que cuando crezcan tampoco se los cumplan a sus hijos. Y el mensaje que darían a todos los papás del mundo:

"Tienen que ser buenos, cuidar bien a sus hijos".

Dignas herederas de mi Psicología del Hilo Negro y buena forma de evitar esperar a que se esté hundiendo el barco para asegurar que ellas sean lo primero.

R

-----  
**\*Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.

Presidente de la Asociación Mexicana de Especialistas en Adolescentes, A.C.

Representante en Yucatán de Nosotrxx por la Democracia, A.C.

Doctor en Ciencias Sociales.

Doctor en Derechos Humanos.

**Tiempo de Mujeres**

TODOS LOS JUEVES 7:00 P.M.

**ALAINE LÓPEZ**

**GINA VILLAGOMEZ**

**LA R**

[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)

Síguenos:    

# OXÍGENO ESPIRITUAL

Gracias a la disciplina sanitaria, hoy tenemos los oficios de Semana Santa presenciales y completos: Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel

Especial / La Revista

En esta Semana Santa hay dos cosas que debemos privilegiar y agradecer, una de ellas es que volvemos a tener la gran oportunidad de celebrar los santos oficios propios de estas fechas a puerta abierta, gracias a la disciplina y a las medidas sanitarias de nuestro estado, que han hecho que podamos tener condiciones más favorables para reunirnos, aún con tapabocas pero ya sin ese temor que nos ocasionó la pandemia, afirmó el Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel.

"Hay que recordar que el año pasado se pudieron celebrar los oficios de la Semana Mayor pero con muchas restricciones pues todavía no teníamos la posibilidad que tenemos hoy, de un aforo del 100% , en esa medida pudimos celebrar de una u otra forma, y hace dos años ni se diga, todos estuvimos enclaustrados".

No obstante, hoy cada parroquia tiene la oportunidad de celebrar estos días como lo acostumbraba, en algunas hay tradiciones, marchas del silencio, representación de Viacrucis vivientes, las meditaciones de las Siete Palabras, también rutas del Viacrucis en las comunidades , así como la visita a las parroquias y monumentos, en fin hay diferentes formas de celebrar estos momentos, explicó.

IR ►



**OJALÁ QUE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA NO SOLO REPRESENTÉ UNOS DÍAS DE VACACIONES, SINO QUE SEA MUCHO MÁS, QUE SEAN MOMENTOS DE ACERCAMIENTO A DIOS Y A LA IGLESIA: Pbro. JORGE CARLOS MENÉNDEZ MOGUEL.**

Sin duda –subrayó–, son momentos de espiritualidad profunda, son momentos en los que podemos abastecernos de nuestro oxígeno espiritual, de refrescar nuestros pulmones espirituales, obviamente, acercándonos a algunas de las celebraciones, ojalá pudieran ser todas, pero si no es posible, fundamentalmente a tres:

“Una, la del Jueves Santo, día en el que recordamos la última cena de Nuestro Señor, y en el que se presentan tres momentos hermosísimos que son, la institución de la Eucaristía, la institución de la orden sacerdotal y el mandamiento del amor y la humildad simbolizado en el lavatorio de pies a los discípulos recordando ese gesto amoroso de Jesús.

En segundo lugar –continuó el entrevistado–, está la celebración del Viernes Santo, en donde además de los Viacrucis y de la tradición de la religiosidad popular, es el único día del año en que no se celebra el Santo

oficio de la misa, sino los oficios correspondientes a la muerte de Jesús que es alrededor de las tres de la tarde.

Y finalmente la ceremonia más bonita que tiene un eco muy profundo en la tradición de la Iglesia, que es la celebración de la Vigilia Pascual el Sábado Santo por la noche, algo muy hermoso porque se no solo se trata de algo que pasó hace dos mil años cuando Cristo resucitó, sino porque todos estamos invitados –ahora más que nunca–, a hablar de una vida nueva, de una vida renovada y llena de gratitud con la resurrección de Jesús, se trata de la oportunidad de una nueva manera de relacionarme con Dios y con mi prójimo.

“Ojalá que la celebración de la Semana Santa no sea solo un rato o representen unos días de vacaciones, sino que sea mucho más que eso, que sean momentos de acercamiento a Dios y a la Iglesia y que a todos nos haga mucho bien”, concluyó el Padre Manito. **R**

**EL VIERNES SANTO ES EL ÚNICO DÍA DEL AÑO EN QUE NO SE CELEBRA EL SANTO OFICIO DE LA MISA, SINO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA MUERTE DE JESÚS QUE ES ALREDEDOR DE LAS TRES DE LA TARDE.**



# AMLO Y SUS SEGUIDORES TRANSFORMARON LA REVOCACIÓN EN RATIFICACIÓN

POR EDUARDO RUÍZ-HEALY  
Eduardo Ruiz-Healy  
@ruizhealy

Se realizó la consulta ciudadana para decidir si revocarle o no su mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador. Al momento de escribir esto ignoro cuántos ciudadanos participaron y cuál fue el resultado de la consulta.

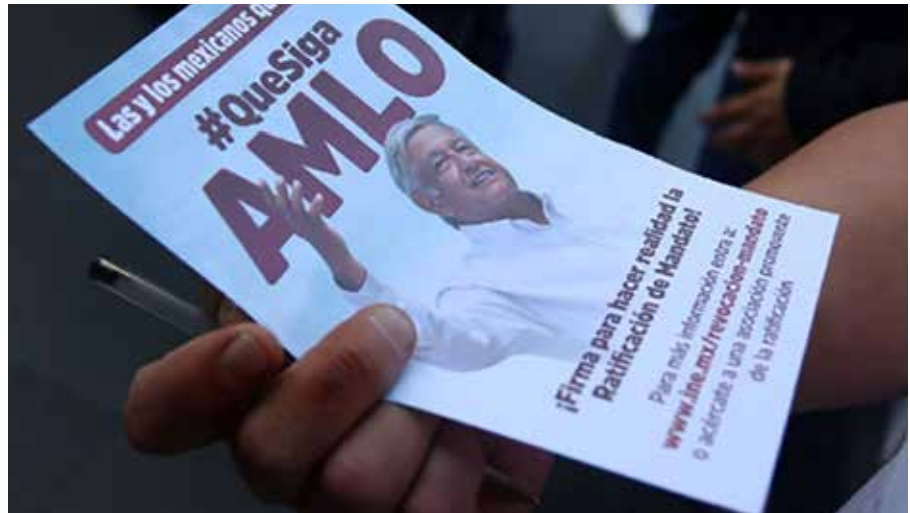
Originalmente, el asunto debía ser sencillo. La convocatoria a los ciudadanos para participar en el proceso de revocación expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 14 de febrero pasado anota los pasos y reglas que normaron el proceso desde ese día hasta el domingo 10 de abril pasado.

La pregunta única que contestaron quienes participaron en la consulta fue: "¿Estás de acuerdo en que a ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

En la papeleta que en la casilla se le entregó, cada ciudadano solo debió marcar el cuadro correspondiente a una de dos opciones: "Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o "Que siga en la Presidencia de la República" y luego depositarla en una urna.

Desafortunadamente, tanto el presidente como los gobernadores, presidentes municipales y legisladores federales y locales morenistas desde un principio se encargaron de complicar el asunto para lograr un objetivo: desprestigiar al INE y restarle credibilidad en este año en que hay seis gubernaturas en disputa y más en 2024, cuando los votantes decidiremos quien será el próximo titular del poder ejecutivo y votaremos por una nueva legislatura federal.

Primero los morenistas y sus aliados en la Cámara de Diputados le redujeron drásticamente su presupuesto al INE para 2022, a sabiendas de que este año le tocaba organizar la consulta de revocación y conscientes de que no



LOS LOPEZOBRAJORISTAS  
CONVIRTIERON  
LA CONSULTA DE  
REVOCACIÓN EN UNA  
DE RATIFICACIÓN,  
DESVIRTUANDO POR  
COMPLETO EL OBJETO DE  
LA MISMA.

le alcanzarían los recursos para realizar el proceso de acuerdo con lo que ordena la Constitución.

Por ejemplo, el domingo se colocaron solo 57 mil 500 casillas en todo el país, menos que las 162 570 casillas que como mínimo debían haberse instalado si tomamos en cuenta lo que señala el Artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que dice: "El Instituto deberá habilitar la misma cantidad de las casillas que fueron determinadas para la jornada del proceso electoral anterior, teniendo en cuenta la actualización que corresponda al listado nominal".

162 mil 570 son las que se instalaron para la elección federal del 6 de junio de 2021 y el domingo apenas fueron el 35.4% de esa cantidad. Apenas anunció el INE cuántas serían, los de MORENA y sus partidos satélites se quejaron sabiendo muy bien que los ciudadanos que aprueban que la gestión de AMLO, un 60% del total aproximadamente, verían la decisión del INE como una agresión contra Andrés Manuel, como un intento de boicotear el proceso de revocación.

Después, los lopezobradoristas convirtieron la consulta de revocación en una de ratificación, desvirtuando por completo el objeto de la misma. Y lo hicieron muy bien, tapizando al país de carteleros y posters en donde junto a la foto de su líder aparecían invitaciones para ratificarlo en su cargo. Y no sólo eso, funcionarios y legisladores morenistas, desde AMLO hasta empleados municipales, promovieron activamente para que la gente marcara el cuadro en que se manifestaba "El que siga en la presidencia". **R**

# QUE LA NACIÓN ME LO DEMANDE

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Desde hace 200 años, los gobernantes del país, al tomar posesión de su cargo, se han comprometido a acatar la ley y hacer que ésta se cumpla.

Ese juramento (hasta 1857) o protesta (a partir de ese año) ha variado muy poco desde que Agustín de Iturbide fue coronado emperador, el 21 de julio de 1822, en la Catedral Metropolitana.

"Juro por Dios y los Santos Evangelios", expresó entonces Iturbide, "que guardaré y haré guardar la Constitución que formará dicho Congreso y entretanto la española en la parte que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en los sucesivos diere el repetido Congreso".

El texto fue retomado en las constituciones de 1824, 1836 (las llamadas Siete Leyes), 1857 y 1917. La primera especificaba que el Presidente guardaría y haría guardar "exactamente la Constitución y las leyes de la Federación" (artículo 101); la segunda repetía el mencionado adverbio (Cuarta Ley, artículo 12); la tercera decía que el cumplimiento se daría "sin reserva alguna" (artículo 83), y la vigente mandata, simplemente, "guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen" (artículo 87). Desde entonces, el texto no se ha reformado.

No pude averiguar por qué el Constituyente de 1824 se sintió obligado de agregar "exactamente", y el de 1857, "sin reserva alguna". ¿Acaso habrá sido porque los gobernantes de los años previos acataban las normas discrecionalmente? ¿Cumplían unas y otras no? ¿Las interpretaban a conveniencia?

Lo que sí sé es que el presidente Andrés Manuel López Obrador protestó, con el brazo levantado, "guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen". Lo hizo repitiendo el texto, de 61 palabras, que contiene el artículo 87.

No dijo "las leyes que no hayan sido contaminadas por el pensamiento y los intereses del neoliberalismo" ni "sólo las leyes que no hayan sido aprobadas mediante sobornos". En su conferencia mañanera, el Presidente torció el brazo a los ministros de la Suprema Corte, quienes ya estaban



EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PROTESTÓ, CON EL BRAZO LEVANTADO, "GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN". LO HIZO REPITIENDO EL TEXTO, DE 61 PALABRAS, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 87.

discutiendo –y estaban por decidir– si la Ley de la Industria Eléctrica era constitucional (el proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que así lo proponía, perdió la votación por siete a cuatro, pero con eso bastó para que perviviera la norma).

El mandatario les advirtió que no le salieran "con el cuento de que la ley es la ley", pues ellos tenían claro, afirmó, que la reforma constitucional de 2013 en materia de energía había sido aprobada en el Congreso mediante sobornos, algo sobre lo que aún no hay sentencia de un juez.

En una de esas, la frase de López Obrador y su exhorto a los ministros a que se decidieran entre ser "abogados que defienden el interés público o abogados patronales" ejercieron suficiente presión para conseguir los cuatro votos que necesitaba.

El planteamiento de que la ley es un "cuento" representa uno de los puntos más bajos del reconocimiento del valor a la legalidad en la historia moderna del país. Si la ley no es la ley, sino lo que el Presidente dice o está dispuesto a cumplir, el texto de la protesta sexenal es un ritual sin significado; es, simplemente, letra muerta. Y si nos atenemos a la manera en que muchos servidores públicos –comenzando por el propio Presidente– han pasado por encima de la ley para promover la consulta de revocación de mandato, las piezas encajan perfectamente.

El mismo día en que López Obrador ponía en duda la importancia de la ley, la señora Maureen Amaro, madre de Hugo Carbajal –el joven asesinado en una fiesta, el fin de semana pasado en el Estado de México–, daba un ejemplo de respeto a la legalidad. Cuando acababa de entregarse a las autoridades el presunto asesino de su hijo, ella pidió que el inculcado tuviese un juicio justo, apegado al debido proceso, en el que pudiera defenderse, "como no pudo hacerlo Hugo, porque lo mataron a traición".

La ley siempre debe ser la ley, lo que existe en su ausencia es la autocracia o la barbarie. Ante un servidor público que cree otra cosa y lo lleva a cabo, lo único que queda a los gobernados es aferrarse a las 12 palabras finales de la protesta constitucional: "Y si así no lo hiciera, que la Nación me lo demande". **R**



**CONEXION  
INFORMATIVA**



**LA R**

**NOTICIERO**

**CON EDUARDO MENÉNDEZ**

Síguenos:



**[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)**

# PRI va por cambios a la ley para atender necesidades de productores del campo

## Especial / La Revista

La diputada priista Fabiola Loeza Novelo presentó en el pleno del Congreso del Estado de Yucatán una iniciativa que se encamina a reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán con el objetivo de dar atención prioritaria a los pequeños productores rurales.

“Como fracción priista uno de los principios que orienta nuestro actuar es la justicia social, lo que implica que atendamos de forma pareja a todos los sectores de la sociedad, pero priorizando aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, es decir a los que menos tienen”, aseguró.

Loeza Novelo mencionó que por eso el campo yucateco es una de las prioridades de atención para los legisladores priistas, pues consideran que es un sector fundamental para atender otras problemáticas sociales como el hambre y la pobreza. La iniciativa propone contemplar en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado las figuras asociativas, que son agrupaciones que impulsan la organización de los productores por voluntad propia y dentro de la ley para resolver una carencia o anhelo común en la producción agropecuaria.

“Estas figuras asociativas tienen entre sus beneficios la eliminación de la competencia sin enfoque, el individualismo y promueve entre sus integrantes la cooperación, cuidado, igualdad, solidaridad, democracia y propiedad colectiva. Así mismo abre la posibilidad para que los pequeños productores salgan del aislamiento y potencien sus capacidades con el uso de recursos técnicos, económicos y humanos”, afirmó.

Agregó que por otro lado, desde un enfoque humanista que parte del reconocimiento de que si bien todas



las personas tienen derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, proponen que los mecanismos de financiamiento y las acciones de soberanía y seguridad alimentaria previstas en la ley, deben atender prioritariamente a los pequeños productores en situación de pobreza.

“Vamos a luchar para poner en el foco de la agenda pública a quienes muchas veces se sienten solos y hacer posible que con pequeños cambios se puedan cambiar realidades de muchas familias yucatecas”, subrayó.

Suscribieron la propuesta los diputados priistas Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco.

Se adhirieron a la propuesta el diputado de Acción Nacional, Esteban Abraham Macari y el legislador por el PANAL Crescencio Crescencio Gutiérrez González, del Partido Nueva Alianza. **R**

**LA DIPUTADA DEL PRI, FABIOLA LOEZA NOVELO PRESENTÓ EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN UNA INICIATIVA QUE SE ENCAMINA A REFORMAR LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

# Ayuntamiento invertirá 100 mdp para consolidar a Mérida como destino turístico

Especial / La Revista



Con el fin de trabajar en conjunto para lograr la reactivación económica del sector turístico y promocionar a Mérida como destino de renombre regional, nacional e internacional, el alcalde Renán Barrera Concha instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo 2021-2024 de la mano de la sociedad civil, empresarios del ramo hotelero y restaurantero, así como también de representantes de universidades, para potenciar la creatividad en el diseño de políticas públicas de este sector.

"Mérida es conocida por su paz y seguridad, pero también por su identidad local como lo es su música y gastronomía. Para consolidar esta imagen, el Ayuntamiento de Mérida se compromete a seguir trabajando en la generación de más eventos culturales, como la Noche Blanca, que tendremos el 28 de mayo y una segunda edición, en noviembre; así como en el mejoramiento de la infraestructura de la ciudad, y en la promoción turística, con una estrategia que esté bien coordinada con la asesoría de este Consejo", expresó.

Al respecto, el Primer Edil dio a conocer que este año se realizará una inversión de \$100 millones de pesos en infraestructura vial y movilidad urbana en el Centro Histórico y en los barrios del mismo.

Manifestó que dicha inversión podría orientarse a la instalación de cableado subterráneo, la creación de

**EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO AYUDARÁ A POTENCIAR LA CREATIVIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR.**



**EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA SE COMPROMETIÓ A SEGUIR TRABAJANDO EN LA GENERACIÓN DE MÁS EVENTOS CULTURALES, COMO LA NOCHE BLANCA, QUE SERÁ EL 28 DE MAYO Y UNA SEGUNDA EDICIÓN, EN NOVIEMBRE.**

IR ▶



corredores gastronómicos, el enlace de los barrios o al mejoramiento de la calle 59 y de la avenida Colón con la repavimentación y reconstrucción de aceras para que estas calles den una verdadera bienvenida a los turistas.

“Estos cien millones de pesos que invertiremos los pondremos a consideración del Consejo para determinar todos juntos cuáles son esos proyectos concretos en los que debemos invertirlos”, explicó.

Asimismo, el Alcalde informó que el Ayuntamiento trabajará en proyectos muy específicos como la creación de la oficina de Congresos del Ayuntamiento de Mérida, integrada por profesionales capacitados que puedan ser aliados en la búsqueda y atracción de congresos y convenciones.

“Sé lo difícil que puede ser atraer Congresos y Convenciones porque los resultados no se ven a corto plazo, ya que para tener un gran congreso en la ciudad se debe empezar hoy para, al menos, ver resultados en dos o tres años. Pero cuentan conmigo para lograrlo y la ciudad cuenta con su asesoría para lograr concretar este proyecto”, aseguró.

En su mensaje, el Presidente Municipal señaló que hay que apostarle a nuevos lugares y actividades para atraer turismo más diverso, como por ejemplo, el Parque de Deportes Extremos, que desde su inauguración en diciembre pasado a la fecha, ha recibido unas 500 personas por día y hasta 2 mil paseantes durante los fines de semana, lo que lo ubica, después de las zonas arqueológicas y el Centenario, en el tercer lugar más visitado de Mérida.

De igual manera, indicó que el Ayuntamiento buscará descentralizar los eventos culturales del Centro Histórico para llevarlos a los barrios de la ciudad, a fin de tener una mayor oferta de atractivos para los turistas y de contribuir, al mismo tiempo, con la recuperación económica de los comercios ubicados en esos rumbos de esta capital.

De igual forma, el Primer Edil subrayó que los Consejos Consultivos aportan en lo específico pero también en lo general con su compromiso con las tareas colectivas.



### **EL ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA INSTALÓ EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO 2021-2024, DE LA MANO DE LA SOCIEDAD CIVIL, EMPRESARIOS DEL RAMO HOTELERO Y RESTAURANTERO, ASÍ COMO TAMBIÉN DE REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES.**

Las propuestas del Alcalde fueron recibidas con beneplácito por los integrantes del Consejo, quienes lo felicitaron por las iniciativas.

Al respecto, Dalia Paz Rivera, arqueóloga de la asociación civil Xinbalcach (Caminantes del Bosque), aplaudió al Alcalde por integrar en el consejo a diferentes actores del sector turístico porque entre todos se puede lograr una mejor perspectiva de un turismo responsable y sostenible para Mérida.

Por su parte, el Mtro. Marco Antonio Rivera Bustamante, director de las escuelas de Gastronomía y Turismo de la Universidad Anáhuac Mayab celebró la creación de este consejo consultivo, ya que para los integrantes del sector turístico es importante construir un destino grande como es Mérida porque pueden aportar su visión y ayudar al gobierno municipal a lograr esa meta.

En el evento, efectuado en Hotel IOH, Mérida Mid Center, el Director de Desarrollo Económico y Turístico, José Luis Martínez Semerena presentó las estrategias turísticas del Ayuntamiento de Mérida, tales como, promover al municipio tanto nacional como internacionalmente;

promocionar la oferta turística municipal en mercados estratégicos; desarrollar nuevos productos para el disfrute de los turistas y habitantes del municipio; vincular con consulados, embajadas e instituciones relacionadas en la materia para generar alianzas estratégicas para el desarrollo económico.

“También, vamos a posicionar a Mérida como ciudad creativa gastronómica a nivel nacional y mundial internacional; crear nuevas rutas dentro de la ciudad y sus comisarías con un enfoque en el desarrollo de turismo rural; analizar la conveniencia de nuevos hermanamientos y acuerdos de colaboración con ciudades afines en términos económicos, culturales y gastronómicos así como establecer una red con las ciudades hermanadas con Mérida para reactivar e implementar intercambios económicos y culturales”, agregó.

Asimismo, en la primera sesión del Consejo Consultivo Municipal de Turismo 2021-2024, se aprobó por unanimidad la integración al mismo del empresario José Enrique Molina Casares, director de Aviomar. R

# Iniciativa de ley al Congreso del Estado para eliminar **pensiones** a magistrados y modernizar el **Poder Judicial**

Especial / La Revista



Con el objeto de modernizar el Poder Judicial para garantizar a los yucatecos una justicia más pronta y expedita, así como contribuir a que los servicios y trámites judiciales sean más ágiles para atender de manera oportuna a la población de todo el territorio, el gobernador Mauricio Vila Dosal envió al Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Ley del Poder Judicial Estatal.

El Poder Judicial requiere de una actualización y modernización al tiempo actual, toda vez que el mundo ha cambiado. Por eso es necesario reformas que lo vuelvan incluyente, que integre a jóvenes y mujeres. Requiere que se generen cambios con nuevas ideas que lo acerquen a los yucatecos.

IR ►



**EL CONSEJERO JURÍDICO, YUSSIF HEREDIA FRITZ, ACUDIÓ A LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO A ENTREGAR LA PROPUESTA AL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LOCAL, ADRIÁN ANGUIANO AGUILAR.**

Esta reforma plantea reducir los altos costos que representan para este órgano el pago de pensiones vitalicias a los magistrados, por lo que se propone que ahora solo tendrán un pago único durante el año posterior a su retiro. La reducción de la pensión a un año es el equivalente al año que, por ley, al terminar su encargo no puede litigar, ni dedicarse a las actividades como especialista en Derecho.

Actualmente los magistrados que se retiran, ya sea por cumplir 15 años en el encargo o 30 años al servicio del Estado, durante 2 años perciben su salario como si estuvieran en funciones y a partir del tercer año reciben el 80 % de dicho monto.

Por ejemplo, de acuerdo con un cálculo basado en el tabulador reciente de sueldos y salarios del Poder Judicial, un magistrado gana, en promedio, un sueldo base de 133,434.89 pesos mensuales, lo que anualmente representa más de 1.6 millones de pesos, sin incluir aguinaldos, primas vacacionales y demás prestaciones.

De igual forma y frente al crecimiento exponencial en los asuntos que tienen que ver con áreas familiar, civil y laboral y para ofrecer una justicia pronta y expedita, que reduzca los tiempos de espera para los ciudadanos, la propuesta considera un aumento en el número de magistrados que actualmente conforman el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE). Dicho incremento permitirá agilizar las resoluciones en las áreas familiar, civil y laboral, que son tres de las que más incremento y carga de trabajo han estado teniendo.

La iniciativa presentada también propone aumentar a 3 el número de magistrados del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, con el propósito de que dar mayor agilidad a las resoluciones sobre este tema. Hoy dicho Tribunal solo cuenta con un magistrado, lo que ocasiona que los procedimientos sean más lentos y se alarguen los tiempos de espera de los trabajadores por las resoluciones.

Asimismo, en esta iniciativa se plantea la eliminación de la figura de ratificación, en la que se plantea modificar el plazo de encargo de los magistrados de 6 años, más 9



años más con ratificación, a un solo período ininterrumpido de 15 años, lo que contribuirá a fortalecer la independencia del Poder Judicial al garantizar la permanencia de los magistrados por 15 años y así no depender de la ratificación del Gobierno en turno.

Otro de los cambios para modernizar el Poder Judicial, es el establecimiento de 70 años como un plazo máximo para ocupar el cargo de magistrado del TSJE, con lo que desaparecería la figura vitalicia del cargo. Asimismo, se proyecta ajustar la edad de retiro de los jueces, pasando de 75 a 70 años.

También se contempla la reforma para especificar que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) no podrá ser reelecto para un período inmediato, con lo que se dará cumplimiento al principio de la paridad de género.

Los cambios de esta reforma se verán en la reducción de gastos innecesarios y la ampliación de los servicios de justicia; cambios necesarios para que la justicia avance al ritmo que lo hace Yucatán, permitiendo que nuestro estado siga siendo un ejemplo en justicia y seguridad. **R**

**LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. CONTEMPLA MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN.**



# Campeche, tercer estado con mayor **participación** en la **revocación** de mandato

Especial / La Revista



**DE ACUERDO CON LAS CIFRAS FINALES DEL INE, EN EL ESTADO SE REGISTRARON 184 MIL 11 VOTOS EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.**

**T**an solo después de Tabasco y Chiapas, donde la participación electoral en la revocación de mandato del pasado domingo fue de 35.9 y 32.1 por ciento, Campeche fue el tercero con un porcentaje de 27.81 por ciento, de acuerdo con los Cómputos de la Revocación de Mandato 2022, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Según estos datos, también expuestos por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Tabasco ocupó el primer lugar con un porcentaje de 35.90 por ciento, es decir 627 mil 590 votos; le siguen Chiapas con 32.1 por ciento, un millón 215 mil 57 votos; y Campeche con 27.81 por ciento, lo que representa 184 mil 11 votos.

Con el 100 por ciento de las actas computadas, Yucatán juntó un total 357 mil 43 votos, de los cuales 94 por ciento fue a favor de que siguiera AMLO; Quintana Roo registró 286 mil 852 votos, con 94.80 por ciento a favor de que AMLO que siga como presidente. |R►

## LA TITULAR DE LA COPRISCAM, DIANA ARCEO, CONFIRMÓ QUE LAS PLAYAS DE LA ENTIDAD ESTÁN LISTAS PARA RECIBIR AL TURISMO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

De acuerdo con el conteo rápido del INE, en este ejercicio democrático participaron 16 millones 502 mil 636 votos de personas y la ciudadanía apoyó masivamente la permanencia del presidente, con un total de 15 millones 159 mil 323 votos, 91.86 por ciento.

No obstante, la participación se quedó entre 17.77 por ciento y para que los resultados de la consulta fueran vinculantes, era necesario que votara al menos 40 por ciento del electorado.

Oaxaca ocupó el séptimo lugar con un porcentaje de participación del 23.58 por ciento, 709 mil 202 votos; mientras que Yucatán se quedó en el octavo lugar con un porcentaje de participación de 21.53 por ciento, luego le sigue Quintana Roo con un porcentaje de 21.46 por ciento.

### Playas, aptas y listas para el turismo

Por otra parte, el litoral de Campeche tiene reconocidas 16 playas públicas o puntos comunitarios para el esparcimiento social. Según la titular de la Comisión para la Prevención contra Riesgos Sanitarios de Campeche (Copriscam), Diana Arceo, están listas para recibir al turismo nacional e internacional, así como a los locales.

Playa Bonita, Payucan, Sombrerón, Rocamar, Boca del Río, Punta Xen y Sabancuy, son de los destinos más visitados en el estado.

Las vacaciones comenzaron el viernes 8 de abril al término de las clases, y mientras docentes y alumnos tendrán dos semanas de descanso, los burócratas estatales, municipales y federales unos días de la semana alta. Sin embargo, el exhorto de las autoridades de Salud fue de mantener lo más posible la sana distancia, aunque reconocieron que será difícil esta medida en los balnearios populares.

El llamado también fue que en lugares con aglomeraciones y lugares cerrados, se use el cubrebocas y el gel, este último igual debe usarse cuando estén en las playas o balnearios de la entidad, pues la funcionaria aseguró "los visitantes y locales estarán buscando donde refrescarse de las altas temperaturas".

También dijo que al finalizar la temporada vacacional, la Copriscam realizará nuevos estudios de las condiciones, analizar los niveles de PH y contaminación de las playas, para que puedan seguir aptas al público aunque no sean vacaciones, esto para que los ciudadanos sigan visitando estas áreas en los siguientes días.

Mencionó también que en virtud de la seguridad de los ciudadanos y visitantes, la Secretaría de Salud estará apoyada por autoridades de seguridad tanto estatales, municipales y federales para cuidar que la operatividad de los balnearios y sobre todo la diversión sana de los visitantes a la entidad.

R





# Quintana Roo requiere alcanzar niveles de más de 70% en dosis de refuerzo contra el covid-19

Especial / La Revista

El gobernador Carlos Joaquín exhortó a todas y todos los quintanarroenses a participar en la estrategia de vacunación abierta contra la covid-19, para el cuidado de la salud y alcanzar los promedios que se requieren para tener una cobertura total.

El titular del Ejecutivo explicó que Quintana Roo tiene un 52% de cobertura en tercera dosis, pero se requiere subir al 70% que es el promedio nacional; en segundas dosis se tiene más del 90% y en primeras dosis el 100%.

Esta estrategia de vacunación abierta inició este lunes en el estado y participan las instituciones del sector salud, como el IMSS, SSA, la Secretaría de Marina, para acercar a toda la población las respectivas dosis que les corresponda, siempre y cuando sean mayores de 18 años de edad.

Durante el programa Caminando Juntos, transmitido por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y las redes de la Coordinación General de Comunicación, el gobernador Carlos Joaquín exhortó a no dejar pasar esta oportunidad para seguir avanzando en la recuperación económica, que representa ingresos para los bolsillos de las familias.

Presente en el programa, el titular de Turismo, Bernardo Cueto Riestra comentó que el fortalecimiento de la conectividad de Chetumal con Guatemala por la vía aérea es una excelente oportunidad para la diversificación del producto turístico del sur del estado.

Destacó que hay buena afluencia de turistas ahora que inicia la Semana Santa, con un 36% superior a lo que se registró el año pasado y hay excelentes proyecciones para lo que resta del año.

Las medidas sanitarias que se aplican generan confianza entre los visitantes, por lo que se trabajará para que el esquema de vacunación abierta llegue hasta los hoteles y restaurantes, de modo que los trabajadores puedan aplicarse las dosis que les hagan falta.

Al respecto, el delegado del IMSS en el estado, Miguel Ángel Van-Dick Puga explicó que se llevarán las dosis a la zona hotelera, a las obras en donde haya flujo de trabajadores,



**EL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN EXHORTÓ A TODAS Y TODOS A NO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE INMUNIZARSE CON LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN ABIERTA.**

en centros comerciales, para darle a la gente fácil acceso a la vacuna.

En relación con el control de los incendios y la atención que se brinda al turista en esta temporada de vacaciones, el coordinador estatal de Protección Civil Alfredo Suárez, afirmó que hay un trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno.

En el caso de los incendios, hay un seguimiento en las acciones de prevención y en la cultura del cuidado de la flora y la fauna, bellezas naturales del estado.

Sobre la protección a los turistas, se ha logrado avanzar en el boyado y delimitación de áreas para nadadores

en las playas, lo que no había anteriormente.

El almirante Javier Abarca García, comandante de la Quinta Región Naval, destacó que en la atención del sargazo, hay una estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, así como la ciudadanía.

Asimismo, declaró que la SEMAR está ya participando en la estrategia de vacunación abierta en la zona insular de Isla Mujeres y en Benito Juárez, en los puntos de atención que instaló para la atención del turista en Semana Santa. **R**



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**JAPAY**  
JUNTA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO  
DE YUCATÁN



JAPAY con  
**CALIDAD**  
**24** HORAS AL DÍA / **365** DÍAS DEL AÑO



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB  
[WWW.JAPAY.YUCATAN.GOB.MX](http://WWW.JAPAY.YUCATAN.GOB.MX)

**TU PAGO OPORTUNO  
NOS PERMITE SEGUIR  
BRINDÁNDOTE EL MEJOR SERVICIO**

También puedes pagar en nuestra App y Página Web

**DESCARGA  
NUESTRA APP**

Google Play

App Store



/JapayOficial

@JAPAYOficial

@japayoficialmx

# VICTORIAS PÍRRICAS

POR FERNANDO BELAUNZARÁN

“Otra victoria como ésta y volveré solo a casa”, cuentan que dijo el rey Pirro de Epiro, después de vencer a los romanos en la batalla de Asculum (279 a C). La anécdota viene a cuento por los grandes costos que está pagando el régimen por sacar adelante los objetivos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador, teniendo resultados más bien nimios, dudosos e incluso contraproducentes.

No me referiré a la creación del Insabi porque ése es un trágico desastre por los cuatro costados, de tal suerte que, aunque en materia de salud los daños han sido mayores, ahí no hay nada que el gobierno pudiera reclamar como un logro. Prefiero ocuparme en esta ocasión de temas más polémicos, en donde cantaron victoria, pese a tanta evidencia desfavorable, como son el ejercicio reciente de revocación de mandato y la contrarreforma eléctrica que tuvo un episodio atípico en la Corte.

Desde el poder se desnaturalizó la figura de la revocación. Fue el Presidente, y no los inconformes, quien hizo todo para que se llevara a cabo la votación sobre su permanencia. La inmensa mayoría de la oposición no mordió el anzuelo y le dejó el terreno libre, de tal suerte que compitió contra sí mismo... y perdió.

Es verdad que más de 90% de los sufragios lo respaldaron, como suele suceder con los referéndum realizados en las autocracias, pero el abstencionismo rebasó 80%, no obstante la inocultable operación estatal para promover la consulta y llevar a los votantes a las casillas.

En realidad presenciamos una elección de Estado al margen de las leyes y en abierto desacato a las autoridades electorales. De pronto la simbiosis entre partido y gobierno se manifestó desparpajada y retadora para echar a andar toda la maquinaria sin tapujos, aderezada por la abrumadora propaganda personalizada del Presidente, cuyo financiamiento opaco también recuerda al viejo régimen.

No es sólo la abierta participación de gobernantes y funcionarios, tampoco la confrontación directa con autoridades electorales por negarse a cumplir las normas, también es el uso descarado de recursos públicos, el engaño a los beneficiarios de

los programas sociales y el acarreo de ciudadanos con carencias económicas. Hasta el presidente de Morena, Mario Delgado, se presumió en redes sociales como delincuente electoral al promocionar la “movilización” que realizaba a centros de votación.

El Presidente seguirá en su cargo el resto de su mandato, como se sabía de antemano y nadie había puesto en duda, pero no salió fortalecido como esperaba. Al contrario. En 2018 tuvo más de 30 millones de votos. A menos de cuatro años de distancia perdió la mitad de su votación y obtuvo 6 millones menos de votos que la coalición oficialista en 2021. La tendencia es clara. Y eso que ahora cuenta con 18 gobernadores que no tenía entonces y que puso a operar, además de 21 millones de personas que reciben programas sociales y a quienes se les engañó con la mentira de que sus apoyos peligraban si no era “ratificado” el mandatario. Por eso fue notoria la alta participación de adultos mayores.

Morena celebró su “triumfo” con caras de velorio y López Obrador no escatimó maromas para tratar de convencer que el desaire ciudadano al ejercicio fue en realidad un “triumfo histórico”, mientras la oposición midió la fuerza electoral de la estructura estatal y ya olfateó la posibilidad de vencer en 2024.

El Presidente también cantó victoria porque la SCJN no determinó la inconstitucionalidad de la ley eléctrica, debido a que la peculiar forma de contar los votos de Arturo Zaldívar mantuvo siempre la minoría necesaria de cuatro para dejar el asunto indefinido, lo que mantiene abierto el camino de los amparos.

La Corte sufrió un fuerte desgaste para que todo siguiera casi igual, pero lo sucedido fue suficiente para alejar a nuevos inversionistas ante la incertidumbre, misma que se mantendrá con el previsible rechazo a la reforma constitucional del Congreso, y enconar aún más la tensa relación con Estados Unidos por las claras violaciones al T-MEC.

Más victorias como éstas, Andrés Manuel, y regresarás a tu rancho en Palenque, como prometiste, después de entregarle la banda a un opositor. **R**



# Turismo Sostenible, tema de próximo foro en Mérida

Especial / La Revista

El Consejo Valuador del Jaguar del Turismo, el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán y el Ayuntamiento de Mérida realizarán el miércoles 11 de mayo en el Centro Cultural Olimpo interesante foro sobre Turismo Sostenible, un tema que cobra cada vez mayor relevancia en el ámbito mundial.

Rosa Isela García Pantoja, presidenta del Consejo Valuador del Jaguar del Turismo, y Jorge Carrillo Sáenz, presidente del Cetur, dieron a conocer los detalles de este foro, que se organizó en el marco del Día Mundial de la Tierra, que se conmemora el 22 de abril.

En este ejercicio de análisis, denominado "La sostenibilidad en la industria y el turismo", participarán seis panelistas:

-Maritza Morales Casanova, ambientalista, ganadora del Woman Global Award 2020 en la India, Premio a la Exploradora Emergente de National Geographic 2014 y del galardón Jaguar del turismo 2021. Su tema será: "Conservación del medio ambiente y desarrollo económico"

-Ana Carmen Ongay Reyes, empresaria hotelera, expresidenta de la Canaco-Servytur del Carmen, Campeche; ganadora del Jaguar del turismo 2021, quien abordará el tema: "Responsabilidad social y empresarial".

-Miriam Peraza Rivero, empresaria restaurantera, presidenta de la Asociación Civil "Maestras del Fuego Yucatán", delegada en Yucatán del Capítulo México de Chefs Asociados de Latinoamérica y el Caribe, A.C., y premio Jaguar del Turismo 2021, cuyo tema será: "Gastronomía Sostenible".

-Carolina Canto Herrera, docente en mercadotecnia, emprendimiento y turismo sostenible en la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Marista de Mérida, quien abordará el tema: "Alianzas para la educación en la sostenibilidad turística".



**JORGE CARRILLO SÁENZ, PRESIDENTE DEL CETUR Y ROSA ISELA GARCÍA PANTOJA, PRESIDENTA DEL CONSEJO VALUADOR DEL JAGUAR DEL TURISMO, DIERON A CONOCER LOS DETALLES DEL FORO SOBRE TURISMO SOSTENIBLE.**

-Y Fidel Ovando Zavala, expresidente del Consejo Nacional Mexicano de la Industria Turística y de la AMAV de la Ciudad de México; exfiscal de la Confederación de Organizaciones Turísticas para América Latina y presidente del premio nacional "El Ángel del Turismo", quien participará con el tema: "Turismo Sostenible".

El evento comenzará a las 10 de la mañana y será gratuito, pero se solicitará a los asistentes que donen desde un artículo de consumo hasta una despensa, a fin de entregar lo que se recaude a un comedor para indigentes de Mérida, cumpliendo así con la causa social que caracteriza al Jaguar del Turismo. **R**



-José Luis Martínez Semerena, exregidor y actual director de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida, encargado de Turismo de Exportación de Turismo Aviomar, y de Turismo de Exportación e Importación de Amigo Yucatán, cuyo tema será: "Gobernanza y sostenibilidad".

**EN EL FORO SOBRE TURISMO SOSTENIBLE PARTICIPARÁN: MARITZA MORALES CASANOVA, MIRIAM PERAZA RIVERO, ANA ONGAY REYES (ARRIBA); CAROLINA CANTO HERRERA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SEMERENA Y FIDEL OVANDO ZAVALA (ABAJO).**

# Oportuna intervención de la Japay evita afectación a 80 mil usuarios

Especial / La Revista

La experiencia y destreza del personal de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán permitió de nueva cuenta la reparación oportuna de dos averías en el cárcamo de la colonia Jesús Carranza, evitando que resultaran afectados por lo menos 80 mil usuarios de esa zona de la ciudad. La falla inicial se detectó en uno de los tres motores que tiene el cárcamo, pero cuando los técnicos de la Japay pretendían cerrar el paso de agua para iniciar la reparación, se dieron cuenta que la válvula del depósito no respondía, pues no se podía abrir ni cerrar, por lo que comenzó a complicarse el asunto.

Sin embargo, enseguida echaron mano de una válvula nueva para sustituir la averiada y con ello cerrar el flujo de agua e iniciar la reparación del motor.

Mientras resolvían las fallas, los técnicos dejaron funcionando los otros dos motores de rebombeo e inyectaron toda el agua que tenía el depósito -cuya capacidad es de 3 millones de litros- a la red de distribución, a fin de que se llenaran los tinacos de las 20 mil casas que dependen de ese cárcamo y evitar que la gente se quedara sin el vital líquido.

La estrategia, dirigida por el director de la Japay, Sergio Chan Lugo, quien supervisó personalmente los trabajos, dio resultado, pues se pudo cambiar la válvula y luego reparar el motor, en un tiempo casi cronometrado para volver a tener agua en el cárcamo y continuar enviando el líquido a las casas, de tal manera que los usuarios no salieran perjudicados.

Chan Lugo afirmó que la Japay continúa realizando mejoras en el sistema de agua a fin de mantener la calidad del servicio en Mérida y la zona metropolitana. **R**



**SERGIO CHAN LUGO, DIRECTOR DE LA JAPAY INFORMÓ QUE SE TRABAJA PERMANENTEMENTE EN LAS MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA A FIN DE MANTENER LA CALIDAD DEL SERVICIO EN MÉRIDA Y LA ZONA METROPOLITANA.**



**LA EXPERIENCIA Y DESTREZA DEL PERSONAL DE LA JAPAY PERMITIÓ LA REPARACIÓN OPORTUNA DE DOS AVERÍAS EN EL CÁRCAMO DE LA COLONIA JESÚS CARRANZA, EVITANDO QUE RESULTARAN AFECTADOS POR LO MENOS 80 MIL USUARIOS DE ESA ZONA.**

# ¡Nos vemos pronto!

Busca el contenedor en la  
tiendita más cercana  
y deposita tus  
envases vacíos  
de PET.



**Juntos  
podemos  
darles una  
nueva vida.**

#HagamosEstoJuntos



**MI  
TIENDA  
SIN  
RESIDUOS**

*Coca-Cola* | Industria  
Mexicana



# Aptitud extraordinaria

Expresa tu carácter todoterreno con Clase G que te brinda las propiedades de conducción en carretera de un vehículo moderno en cualquier superficie.

Tel. 999 928 0028 | WhatsApp: 999 649 0581

**Mercedes-Benz**

The best or nothing.



**PRESTIGE**  
MOTORS

**Mercedes-Benz Mérida / Riviera Maya**

[www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx](http://www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx)

[Mercedes-Benz PrestigeMotors](#) [mb\\_prestigemotors](#)